



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL IMSERSO DE GUADALAJARA

### 1. OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones específicas para el suministro de productos sanitarios para el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Guadalajara, de acuerdo con las especificaciones previstas y con el siguiente detalle:

- Lote 1: Material clínico
- Lote 2: Guantes de nitrilo
- Lote 3: Empapadores
- Lote 4: Pañales y bragas
- Lote 5: Baberos
- Lote 6: Productos farmacéuticos

Los suministros serán realizados, tanto en tiempo como en cantidades parciales, según las necesidades del Centro.

Las empresas participantes pueden presentarse a todos o alguno de los lotes, aunque será imprescindible ofertar todos los artículos que componen el lote, ya que las adjudicaciones han de realizarse por lotes completos.

### 2. FORMA DE ENTREGA

El suministro se solicitará al contratista por la persona que se determine por el Centro.

El suministro se realizará en un plazo máximo de 48 horas desde el momento en que sea solicitado y se servirá entre las 08:00 y las 14:30 horas. El adjudicatario se

CORREO ELECTRÓNICO:

camf.guadalajara@imserso.es

C/SAN ISIDRO, Nº 6  
19005 GUADALAJARA  
TEL. 949 21 64 69



CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F

CSV : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 31/07/2024 14:27 | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27

FIRMANTE(2) : MANUEL ANGEL MARCOS MATEOS | FECHA : 16/09/2024 08:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27





compromete a situar, libre de todo gasto, los artículos que diariamente le sean solicitados en los almacenes o dependencias del Centro que le sean indicados, acompañados del albarán de entrega valorado que incluirá por artículos el nº de lote y fecha de caducidad.

El contratista será el responsable de que el transporte y la descarga de los suministros se realice con las debidas garantías de manipulación, seguridad y calidad, a su riesgo y ventura y sin cargo adicional alguno para el CAMF-IMSERSO.


La persona encargada de la empresa contratista del suministro deberá *aportar en cada entrega un albarán en el que se especifique, al menos, la fecha, el lugar de entrega y las cantidades de cada material suministrado y la identificación y firma de la persona que efectúe la recepción en nombre del Centro.*

El contratista cuidará muy especialmente todos los aspectos relativos a medidas de seguridad y salud en el suministro, observando escrupulosamente la legislación vigente en cada momento. Tanto el contratista, como el transportista o el distribuidor-operador están obligados a cumplir la normativa interna en prevención de riesgos laborales, siempre que se encuentre dentro de las instalaciones del Centro, y deberá presentar la documentación correspondiente antes del inicio de la actividad y, si procede, durante el desarrollo de la misma.

El adjudicatario deberá poner a disposición del Centro una dirección de correo electrónico, un teléfono, y el nombre de un interlocutor para atender todas las incidencias que puedan surgir en el día a día del suministro; la respuesta a los correos electrónicos no deberá demorarse más de 5 horas, indicando plazos de resolución.

### 3. CONSUMO

En el anexo del presente pliego, así como en el anexo 4B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, se indican las cantidades estimadas que se consumirán durante la ejecución del contrato, de cada uno de los productos incluidos en la presente contratación y por cada uno de los lotes.

	<b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F
---	---





No obstante, las cantidades que se deberán suministrar de cada uno de los productos, a petición del centro, podrán ser superiores o inferiores, no pudiendo superar, en ningún caso, el importe total de todos los suministros realizados, el precio resultante de su adjudicación.

Por tanto, la estimación del número de unidades de cada uno de los productos incluidos en la presente contratación no supone una obligación para el IMSERSO; únicamente generarán obligación de pago los suministros efectivamente entregados por el contratista a petición del centro y recibidos de conformidad por éste.


#### 4. CALIDAD DE LOS SUMINISTROS

El contratista deberá cumplir la normativa vigente, general o específica, referente a instalaciones, elaboración, almacenamiento, transporte y entrega debiendo estar éstos debidamente etiquetados.

El centro comprobará que los productos suministrados cumplen las condiciones exigidas por la normativa aplicable y por el presente pliego, pudiendo fijar los sistemas de control de calidad que estime oportunos.

Cuando se detecte alguna anomalía en la cantidad, presentación, calidad o estado de los productos suministrados, el contratista deberá subsanarla inmediatamente sin que suponga coste alguno para el IMSERSO. Además, se procederá a imponer al contratista las penalidades que correspondan por cumplimiento defectuoso de la prestación.

El Centro podrá encargar a laboratorios o a empresas especializadas la realización de inspecciones y análisis para comprobar que los productos suministrados cumplen la normativa aplicable, siendo a costa del contratista el coste de dichas inspecciones y análisis si se comprueba que la calidad y estado de los productos suministrados no se adecúan a los exigidos por la normativa aplicable o por este pliego para los productos analizados. Además, se procederá a imponer al contratista las penalidades que correspondan por cumplimiento defectuoso de la prestación.

	<p><b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> <b>FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F</b></p>
---	---





No se admitirán ni se recepcionarán por el Centro productos que hayan superado en un tercio el plazo de caducidad previsto.

## 5. PRECIO

Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista aplicará a los suministros realizados los precios unitarios indicados por ellos en sus ofertas, no siendo éstos revisables por ningún concepto.

## 6. FACTURACIÓN

El contratista expedirá una factura por los suministros efectuados durante el mes, haciendo constar en la misma el número de los albaranes con las entregas incluidas en la misma. En la factura se indicará, además, las cantidades suministradas de cada uno de los productos y sus precios unitarios, que serán los ofertados por el contratista en su oferta.


El IMSERSO procederá a la devolución, para su corrección, de aquellas facturas que incumplan cualquiera de los requisitos expresados, que contengan datos que se consideren erróneos, que incumplan los requisitos exigidos por la normativa que regula las obligaciones de facturación o los establecidos para este contrato por el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares. Cualquier gasto que se produzca como consecuencia de un error en la facturación será de exclusiva cuenta del contratista.

## 7. RESPONSABILIDADES

El contratista será responsable ante el IMSERSO o frente a terceros de todos aquellos daños o perjuicios que se pudiesen producir como consecuencia de la ejecución del contrato, ya sea por falta de calidad del producto suministrado o por deficiencias en las labores de transporte y descarga.

4

MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

	<p><b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F</p>
---	--

CSV : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 31/07/2024 14:27 | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27

FIRMANTE(2) : MANUEL ANGEL MARCOS MATEOS | FECHA : 16/09/2024 08:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27





## 8. OTRAS ESTIPULACIONES

### 8.1.- Características y definición de los productos y materiales.

Todos los productos deberán ajustarse a la descripción contenida en el anexo (anexo 4B en el pliego de cláusulas administrativas) en cuanto a medidas, composiciones, etc.


Todos los productos deberán venir cumpliendo la normativa vigente, especificando (cuando sea obligatoria su inclusión en el etiquetado), características Técnicas, identificación del fabricante, registro sanitario, caducidad, origen, cantidad neta y peso y cualquier otro dato que, a juicio de la empresa licitadora, permita una mejor valoración y control de los productos licitados.

De conformidad con la Directiva Comunitaria 93/42 CEE del Consejo de Europa y lo dispuesto en el Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, los productos estándar, objeto de este expediente de contratación, deberán llevar el marcado CE y cumplir con la normativa vigente en cada momento.

Asimismo, las empresas adjudicatarias se comprometen a facilitar en todo momento las fichas técnicas de cada producto adjudicado, así como la obligación de comunicar cualquier cambio que se produzca en cualquier momento sobre los mismos, teniendo que estar conforme el Centro con las variaciones que se produzcan.

### 8.2.- Especificaciones técnicas y otras consideraciones

Las referencias que pudiera contener alguna de las especificaciones técnicas que se establecen en este documento, relacionadas con una norma de estandarización, una fabricación, una procedencia determinada o un procedimiento concreto, una marca, una patente o un tipo, un origen o una producción determinados, deben entenderse hechas también a las equivalentes, si bien la empresa debe acreditarlo documentalmente. Las

	<p><b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F</p>
---	--






características de los productos han de entenderse como mínimas, y sólo podrán ofertarse artículos de igual calidad técnica o superior.

En las entregas que no tengan periodicidad programada (pedidos extraordinarios motivados por necesidades surgidas al margen de los períodos establecidos), el plazo máximo de entrega no superará las 12 horas.

Los productos a ofertar son los que figuran a continuación, no pudiéndose rebasar el precio unitario máximo por artículo, siendo este incumplimiento motivo de exclusión en el procedimiento.

Código seguro de Verificación : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Código seguro de Verificación : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

	<p><b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F</p>
---	--

CSV : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 31/07/2024 14:27 | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27


FIRMANTE(2) : MANUEL ANGEL MARCOS MATEOS | FECHA : 16/09/2024 08:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27





### LOTE Nº 1: Material clínico


Nº orden	Producto	Características técnicas irrenunciables	Unidad	Cantidad estimada	Precio unitario máximo IVA excluido
1	Adhesivo tisular	0,30-0,40 gr aprox	Unidad	10	9,000
2	Agua destilada	5 litros desionizada	Unidad	2	4,306
3	Agua oxigenada	5%-6% 20 volúmenes - envase de 1000 ml	Unidad	12	1,860
4	Aguja de seguridad	0,8 mm. X 25 mm. 21g - 1 1/2	Unidad	6000	0,108
5	Aguja de seguridad	0,8 mm. X 40 mm. 21g - 1 1/2	Unidad	1500	0,108
6	Aguja de seguridad	0,9 mm. X 40 mm. 20g - 1 1/2	Unidad	1000	0,108
7	Aguja de seguridad	12 mm. X 40 mm. 18g - 1 1/2	Unidad	200	0,026
8	Aguja pluma	0,25 mm. X 8 mm 31g - 5/16	Unidad	6000	0,079
9	Alcohol etílico 70º	Envase de 1000 ml.	Unidad	2	3,240
10	Alcohol etílico 96º	Envase de 1000 ml.	Unidad	24	3,660
11	Algodón hidrófilo	1 kg	Unidad	2	4,860
12	Antiséptico para heridas	Composición: digluconato de clorhexidina - 30ml aprox. Spray - solución acuosa - 250 ml	Unidad	10	3,960
13	Apósito quirúrgico	Estéril 10 cm. X 10 cm. - autoadherente	Unidad	500	0,091
14	Apósito quirúrgico	Estéril 15 cm. X 10 cm. - autoadherente	Unidad	500	0,115
15	Apósito quirúrgico	Estéril 20 cm. X 10 cm. - autoadherente	Unidad	500	0,166
16	Apósito quirúrgico	Estéril 25 cm. X 10 cm. - autoadherente	Unidad	500	0,204
17	Apósito quirúrgico	Estéril 5 cm. X 7 cm. - autoadherente	Unidad	500	0,046
18	Apósito sujeción vías transparente	6 cm. X 7 cm. aprox	Paquete	100	0,210
19	Bata protección	Desechable - polipropileno de 20 grs	Unidad	100	0,432
20	Bisturí estéril	Nº 10	Unidad	20	0,240
21	Bolsa de frío instantáneo	Compuesta de sales nitrogenadas y agua	Unidad	50	0,720

	<b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> <b>FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F</b>
---	--





22	Bolsa orina	2 litros con válvula antirretorno y grifo en t. Con tubo conector de 90 cm. Aprox.	Unidad	8000	0,348
23	Bolsa orina	Sistema de drenaje urinario ud3 plus con soporte universal, con grifo en t, longitud de tubo flexible de 100-120 cm aprox. Envasado unitario estéril, 2 litros.	Unidad	400	0,504
24	Boquillas espirómetro	60 mm. X 28 mm. X 30 mm	Unidad	100	0,067
25	Botella orinal para caballero	Sin asa	Unidad	5	1,560
26	Calzas	Tejido sin tejer	Unidad	1000	0,047
27	Cánula de guedel	Diferentes numeraciones	Unidad	10	1,260
28	Capa tinte plástico	Galga 60 polietileno 120 x 122 cm. Aprox - Paq. 50 unid	Paquete	100	6,384
29	Catéter intravenoso	Ch 14 - 24 g x 50 - 20 mm.	Unidad	50	0,596
30	Cepillo limpia material	Esterilizable - acero inox	Unidad	2	12,000
31	Cepillo limpia uñas	Desechable	Unidad	100	0,528
32	Cinta compresor de goma	Sin látex	Unidad	100	0,420
33	Cinta indicadora de esterilización	Autoadhesiva	Unidad	5	4,800
34	Compresa gasa estéril	Sobre 5 45 cm x 45 cm 4 t 17h	Sobre	160	0,353
35	Compresa gasa estéril	Sobre 5 20 cm x 20 cm 4 t 17h	Sobre	400	0,135
36	Conector transición línea enfit-sonda		Unidad	100	0,468
37	Contenedor orina	Aséptico 100-120 cc aprox	Unidad	2000	0,144
38	Contenedor orina estéril 24 horas	2000 ml.	Unidad	100	1,680
39	Crema de manos	Con glicerina	Unidad	100	2,568
40	Crema de masaje contra el dolor muscular	Con extractos naturales, y libre de conservantes artificiales - envase 500 ml aprox	Unidad	5	40,980
41	Crema de masaje neutra	500 ml - sin parabenos	Unidad	2	6,600
42	Cuña de plástico	Femenina	Unidad	24	6,180
43	Cureta estéril desechable	2 - 7 mm	Unidad	10	2,040
44	Depresor de madera		Unidad	1500	0,011




**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**







45	Desinfectante para manos	Bactericida - fungicida – virucida - composición:alcohol denat, clorhexidina digluconato, phenoxyethanol, benzalkonium chloride, aloe barbadensis - Envase de 500 ml	Unidad	100	5,040
46	Desinfectante superficies	Spray espuma - envase de 750 ml. Bactericida fungicida cumplan norma UNE EN 14476	Unidad	1	9,972
47	Electrodo corchete ecg	Adulto	Unidad	600	0,059
48	Electrodo corchete monitorización	Gel sólido de alta conductividad - 28 mm. X 44 mm.	Unidad	1800	0,059
49	Electrodo para tens	Autoadhesivos, bolsa de 4 uds, válidos para todos los tipos de tens - 50mmx50mm	Bolsa	10	3,240
50	Esparadrapo de gasa	Recubierto de adhesivo hipoalergénico 10 cm x 10m	Unidad	300	2,340
51	Esparadrapo papel	2,5 x 9,2 m. Hipoalergénico	Unidad	12	0,456
52	Esparadrapo papel	5,0 cm. X 9,2 m. Hipoalergénico	Unidad	60	0,840
53	Esparadrapo plástico	2,5 cm x 10m.	Unidad	36	0,580
54	Esparadrapo tela	5 cm. X 5 m. -	Unidad	30	1,900
55	Esparadrapo tela	2,50 cm. X 5 m.	Unidad	24	0,970
56	Especulo p/otoscopio	2,5 -4 mm.	Unidad	50	0,048
57	Esponja jabonosa	13x8x2,5cm aprox, impregnada en jabón ph neutro 5,5, envasada individualmente	Unidad	25000	0,122
58	Gafas oxigeno		Unidad	50	2,400
59	Gel conductor ultrasonido	Tubo de 260 ml aprox.	Unidad	2	2,520
60	Gel manos hidroalcohólico	Garrafa 5 litros	Unidad	10	14,280
61	Gel lubricante para uso médico	No estéril, soluble al agua tubo 80 gr aprox.	Unidad	40	4,620
62	Gel manos hidroalcohólico	C/ dosificador 1/2 l.	Unidad	500	5,040
63	Gorro	Desechables - caja de 100 uds	Caja	50	4,680
64	Grapadora para suturas	15 grapas por grapadora	Unidad	12	5,160
65	Guante pvc	S-m-l caja de 1000 uds	Caja	42	17,280
66	Guante quirúrgico estéril	Látex sin polvo udx nº 6	Unidad	50	0,228




**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**





67	Guante quirúrgico estéril	Látex sin polvo udx nº 6,5	Unidad	100	0,228
68	Guante quirúrgico estéril	Látex sin polvo udx nº 7	Unidad	100	0,228
69	Guante quirúrgico estéril	Látex sin polvo udx nº 7,5	Unidad	100	0,228
70	Guante quirúrgico estéril	Látex sin polvo udx nº 8	Unidad	50	0,228
71	Hoja de bisturí estéril	Nº 10	Unidad	100	0,059
72	Hoja quita puntos		Unidad	1	24,672
73	Indicador biológico test	Para incubadora - caja de 25 uds	Caja	1	57,720
74	Jeringa	1 ml. 3 cuerpos, cono luer	Unidad	350	0,057
75	Jeringa	2 ml. 3 cuerpos, cono luer	Unidad	2800	0,057
76	Jeringa	20 ml. 3 cuerpos, cono luer	Unidad	300	0,132
77	Jeringa	60 ml. 3 cuerpos, cono catéter	Unidad	5000	0,372
78	Jeringa	10 ml. 3 cuerpos, cono luer excéntrica	Unidad	3000	0,091
79	Jeringa	5 ml. 3 cuerpos, cono luer concéntrica	Unidad	3000	0,060
80	Jeringa nutrición enteral	Con conector enfit* para uso entérico, 60 ml.	Unidad	2600	1,360
81	Kinesio tape	5 cm. X 4,5 m. Aprox	Unidad	50	9,600
82	Kit aparato glucómetro		Unidad	1	30,000
83	Lanceta estéril	Un solo uso, aguja retráctil	Unidad	200	0,017
84	Llave 3 vías con extensión	Con alargadera estéril 50 cm aprox	Unidad	50	0,368
85	Lubricante sondas	Spray envase de 500 ml.	Unidad	1	7,080
86	Mascarilla con nebulizador adulto	Con tubo 2,1 m.	Unidad	50	1,320
87	Mascarilla ffp2	Efb igual o superior al 95%, repirabilidad inferior a 60 pa/cm2 -cumplan especificaciones UNE0064 y UNE0065	Unidad	1000	0,252
88	Mascarilla ffp3	Efb igual o superior al 95%, repirabilidad inferior a 60 pa/cm2 -cumplan especificaciones UNE0064 y UNE0065	Unidad	50	0,360
89	Mascarilla oxígeno	7 concentraciones adulto	Unidad	100	1,680
90	Mascarilla oxígeno 3 en 1	Reservorio adulto	Unidad	70	2,160
91	Mascarilla para traqueostomía	Fenestrada - con balón	Unidad	1	4,428




**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**





92	Mascarilla quirúrgica	Efb igual o superior al 95%, repirabilidad inferior a 60 pa/cm2 -cumplan especificaciones UNE0064 y UNE0065	Unidad	3000	0,060
93	Papel ecg en block	210 x 295 x 180 mm. Aprox	Unidad	5	9,907
94	Pinza kocher	Acero inoxidable - 15 cms aprox	Unidad	5	5,760
95	Pinza pean	Plástico	Unidad	30	0,475
96	Pinza quirúrgica		Unidad	5	5,400
97	Pulsioxímetro digital	Md300c2	Unidad	10	18,000
98	Quita grapas adv	Estéril - envase individual - desechables	Unidad	20	1,140
99	Rasuradoras	Estéril - envase individual - desechables	Unidad	100	0,480
100	Reservorio oxígeno con válvula		Unidad	100	2,160
101	Sistema de suero	Con punto de inyección y filtro	Unidad	50	0,648
102	Sobres para esterilización	Con banda autoadhesiva 11x6x19	Unidad	200	0,090
103	Sobres para esterilización	Con banda autoadhesiva 14x5x33	Unidad	200	0,096
104	Solución povidona yodada	10% - envase de 500 ml.	Unidad	40	4,440
105	Solución povidona yodada	Jabonosa 40mg/ml - solución cutánea - 500 ml con dosificador	Unidad	3	6,000
106	Sonda aspiración	Ch 14-16	Unidad	100	0,227
107	Sonda gastrostomía peg	Silicona ch 18-20. Conector ENFIT*	Unidad	60	28,560
108	Sonda nasogástrica	Ch 14-18 material histocompatible, exenta de látex, graduada a intervalos. Con línea radiopaca, transparente y flexible. Extremo proximal con conexión universal.	Unidad	60	0,456
109	Sonda rectal	Ch 18 - 24, longitud 40 cm. Aprox	Unidad	750	0,240
110	Sonda tiemann	40 cm. Ch 16	Unidad	100	0,468
111	Sonda vesical tiemann	Con balón de silicona 2 vías, estéril, volumen balón entre 5-15 ml., ch según necesidad	Unidad	80	2,760
112	Sondas vesicales foley	100 % silicona, estéril 2 vías, volumen balón entre 10 y 15 ml, ch según necesidad	Unidad	150	2,340
113	Sonda vesicales foley	Látex, estéril 2 vías, balón entre 5 y 15 ml, ch según necesidad	Unidad	100	1,080
114	Soporte bolsa orina	Metálico	Unidad	100	1,080




**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**





115	Spray efecto frío	118 ml aprox, con extractos naturales, y libre de conservantes artificiales	Unidad	12	11,400
116	Suero fisiológico	0,9% perfusión 100 ml estéril	Unidad	5	6,000
117	Suero fisiológico	0,9% irrigación 100-120 ml estéril	Unidad	120	1,500
118	Suero fisiológico	0,9% irrigación 500 ml estéril	Unidad	120	1,500
119	Sutura seda	Trenzada negra 2/0 tc-10 ag 20 mm.	Unidad	12	1,700
120	Sutura seda	Trenzada negra 3/0 tc-15	Unidad	12	1,700
121	Sutura seda	Trenzada negra 4/0 tc-15	Unidad	12	1,700
122	Sutura seda	Trenzada negra 5/0 tc-15	Unidad	12	1,700
123	Termómetro	Digital	Unidad	20	2,460
124	Termómetro de infrarrojos	Sin contacto	Unidad	1	17,400
125	Tijera cirugía recta	Punta aguda-roma 14 cm.	Unidad	5	5,386
126	Tira adhesiva soft white	6 cm x 5 m	Unidad	50	12,360
127	Tira de sutura cutánea esteri-trip	6 mm x 100 mm	Unidad	500	0,120
128	Tira de sutura cutánea esteri-trip	6 mm x 75 mm	Unidad	50	0,320
129	Tiras de test de orina	tiras reactivas para análisis de orina - Bote 100 uds	Bote	2	47,460
130	Tiras test glucosa		Unidad	50	0,384
131	Tirita plástica	1,9 cm. X 7,2 cm.	Unidad	250	0,033
132	Tirita rollo	6 cm. X 5 m	Unidad	10	4,500
133	Torunda	Impregnada en glicerina - caja de 75 uds	Caja	1	12,000
134	Tubo endotraqueal	Con balón nº8	Unidad	1	2,160
135	Venda cohesiva	5 cm x 5 m vendaje inelástico adhesivo, 100x100 algodón y adhesivo de óxido de zinc, sin látex	Unidad	32	2,925
136	Venda crepé	65 gr. 10 cm. X 10 m.	Unidad	100	0,672
137	Venda crepé	65 gr. 5 cm. X 4 m.	Unidad	160	0,191
138	Venda gasa orillada de malla	10 cm. X 5 m.	Unidad	20	0,168
139	Venda gasa orillada de malla	5 cm. X 5 m.	Unidad	10	0,114
140	Venda gasa orillada de malla	7 cm. X 5 m.	Unidad	10	0,150
141	Venda malla tubular	Nº 1 - 25 m. Tensión	Unidad	1	2,580
142	Venda malla tubular	Nº 1/2 - 25 m. Tensión	Unidad	1	2,220
143	Venda malla tubular	Nº 2 - 25 m. Tensión	Unidad	1	3,000



**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**






144	Venda malla tubular	Nº 3 - 25 m. Tensión	Unidad	1	3,240
145	Venda malla tubular	Nº 4 - 25 m. Tensión	Unidad	1	3,660
146	Venda malla tubular	Nº 5 - 25 m. Tensión	Unidad	1	4,080
147	Venda malla tubular	Nº 6 - 25 m. Tensión	Unidad	1	5,700
148	Venda malla tubular	Nº 7 - 25 m. Tensión	Unidad	1	7,200
149	Venda malla tubular	Nº 8 - 25 m. Tensión	Unidad	1	8,340

Código seguro de Verificación : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Código seguro de Verificación : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

	<p><b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F</p>
---	--

CSV : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 31/07/2024 14:27 | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27

FIRMANTE(2) : MANUEL ANGEL MARCOS MATEOS | FECHA : 16/09/2024 08:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27






### LOTE Nº 2: Guantes de nitrilo

Nº	Producto	Características técnicas irrenunciables	Unidad	Cantidad estimada	Precio unitario máximo IVA excluido
1	Guantes de Nitrilo	100% nitrilo. Guante sin polvo. Resistente a la penetración viral y de sangre. Impermeabilidad AQL <=1. Fuerza de rotura >= 7,5 Nw. Ambidiestro.	Paquete de 100 uds	11.000	3,072 €

Los guantes de nitrilo deberán cumplir, como mínimo, la siguiente normativa:

- UNE-EN ISO 21420:2020 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. (ISO 21420:2020).
- UNE-EN ISO 374-1:2016 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos. (ISO 374-1:2016)
- UNE-EN ISO 374-5:2016 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos. Parte 5: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos por microorganismos.
- UNE-EN 455-1:2020 Guantes médicos para un solo uso. Parte 1: Requisitos y ensayos para determinar la ausencia de agujeros.
- UNE-EN 455-2:2015 Guantes médicos para un solo uso. Parte 2: Requisitos y ensayos para la determinación de las propiedades físicas.
- UNE-EN 455-3:2015 Guantes médicos para un solo uso. Parte 3: Requisitos y ensayos para la evaluación biológica.



**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**






### LOTE Nº 3: Empapadores

Nº orden	Producto	Características técnicas irrenunciables	Unidad	Cantidad estimada	Precio unitario máximo IVA excluido
1	Empapador absorbente de un solo uso	Mínimo de 60 x 90 cm. Capa suave de tejido filtrante, Superficie absorbente compuesta de celulosa, Estructura romboidal. Elevada compactación celulosa min 71 grs unidad, 100% Libre de látex. Impermeable y antideslizante. Marco sellado	Unidad	108.000	0,264 €

Código seguro de Verificación : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Código seguro de Verificación : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

	<b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F
---	---

CSV : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 31/07/2024 14:27 | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27


FIRMANTE(2) : MANUEL ANGEL MARCOS MATEOS | FECHA : 16/09/2024 08:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27





### LOTE Nº 4 : PAÑALES

Nº orden	Producto	Características técnicas irrenunciables	Unidad	Cantidad estimada	Precio unitario máximo IVA excluido
1	Pañales	Máxima absorción, protección contra fugas, con autoadhesivos reposicionables, libre de látex, barreras anti-escape, cintura elástica, con capa difusora, indicador de humedad, diseño anatómico. Unisex. Absorción > 1.200 ml aprox.	Unidad	776	0,650 €
2	Absorbente para incontinencia de orina	Capa de absorción rápida, barreras anti-fugas, capa exterior impermeable, indicador de humedad, libre de látex, anatómico, neutralizador de olor. Absorción normal. Unisex.	Unidad	2.000	0,500 €
3	Absorbente para incontinencia muy grave	Capa de absorción rápida, barreras anti-fugas, capa exterior impermeable, indicador de humedad, libre de látex, anatómico, neutralizador de olor. Absorción super. Unisex. Absorción > 1.200 ml aprox.	Unidad	4.000	0,650 €
4	Braga ajustable	Malla de sujeción lavable y reutilizable, sin costuras ni puntos de presión, para ser utilizado con absorbentes para incontinencia de orina. Tallas L/XL	Unidad	13.200	0,642 €



**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**








### LOTE Nº 5: BABEROS

Nº orden	Producto	Características técnicas irrenunciables	Unidad	Cantidad estimada	Precio unitario máximo IVA excluido
1	Babero desechable	Desechable con bolsillo inferior y sistema de sujeción al cuello flexible. Medida min 35x 65 cm, con capas: protectora de plástico y capa de absorción no separables.	Unidad	110.000	0,069 €

Código seguro de Verificación : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Código seguro de Verificación : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

	<p><b>CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6</b> DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA   FECHA : 31/07/2024 14:25   NOTAS : F</p>
---	--

CSV : GEN-c3ac-5766-4954-5133-58a2-71b9-8ef3-04b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 31/07/2024 14:27 | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27


FIRMANTE(2) : MANUEL ANGEL MARCOS MATEOS | FECHA : 16/09/2024 08:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/07/2024 14:27





### LOTE Nº 6: PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Nº orden	Producto	Características técnicas irrenunciables	Unidad	Cantidad estimada	Precio unitario máximo IVA excluido
1	Agua destilada	Estéril para inyectables 10 ml	Viales	400	0,50 €
2	Almagato	1,5 g Caja de 24 sobres suspensión oral	Caja	27	12,07 €
3	Crema barrera protectora de la piel frente a incontinencia urinaria y fecal leve	Ingredientes: Agua destilada, vaselina, óxido de zinc 12%, lanolina, esterato peg 40, propilenglicol alcohol cetílico, esterato de clicerol esterato peg-8 tricontanil pvp, aceite de hígado de bacalao, dimeticona, acetato de tocoferol, edta, quaterium-15, aroma	Unidad	54	5,69 €
4	Crema barrera protectora de la piel frente a incontinencia urinaria y fecal grave.	Ingredientes: Petrolato, carboximetilcelulosa, óxido de zinc 20% y dimeticona	Unidad	23	6,26 €
5	Laxante	Caja 20 sobres polvo - composición: Macrogol 3350, cloruro de sodio, bicarbonato de sodio, cloruro de potasio	Caja	595	14,07 €
6	Laxante estimulante	Bisacodilo -5 mg Caja 30 comprimidos	Caja	127	8,46 €
7	Pomada emoliente	Con vitamina f, Inosina, Guanosina y Nitrato de Miconazol - 50gr	Unidad	32	5,33 €
8	Supositorio laxante	Ingrediente: Bisacodilo 10 mg - Caja 6 comprimidos	Caja	92	4,52 €
9	Supositorio de glicerina	Caja de 12 uds	Caja	9	5,87 €



**CSV : GEN-fbc7-11fe-e03d-6dad-558c-cba3-0021-3ba6**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : SUSANA MARIA GARCIA SEGOVIA | FECHA : 31/07/2024 14:25 | NOTAS : F**

